

## La vestimenta y las costumbres de la mujer musulmana

Por: Huyyatulislam Mohsen Rabbani

La vestimenta islámica o el manto islámico es una obligación religiosa tanto para las musulmanas, así como para las cristianas y judías. El uso de este según el islam es desde la pubertad. Al respecto el Sagrado Corán dice: “¡Oh, Profeta! Di a tus mujeres, y a tus hijas, y a las mujeres de los creyentes que se cubran con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas. Y Allah es Absolvedor, Misericordioso.” (33:59). También dice: “*Y di a las creyentes que bajen la vista con recato, que sean castas y no muestren más adorno que los que están a la vista, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales, a sus mujeres, a sus esclavas, a sus criados varones fríos, a los niños que no saben aún de las partes femeninas. Que no batan ellas con sus pies de modo que se descubran sus adornos ocultos. ¡Volveos todos a Dios, creyentes! Quizás, así, prosperéis.*” (24:31).

Cabe recordar que la hija del Profeta del islam Fátima (P), así como la Virgen María (P) nunca salían sin velo y manto, así mismo este no debe ser un obstáculo para que la mujer desempeñe sus actividades comunes.

Hoy en día el hombre y la mujer son los pilares fundamentales de la familia, ellos deben manejar el hogar de manera conjunta, cada uno juega un rol fundamental; así por ejemplo la mujer administra la hogar y el hombre ayuda con el factor laboral, al respecto el Sagrado Corán dice que “El hombre es la ropa para la mujer y la mujer es ropa para el hombre”, por todo ello frente a las críticas infundadas la mujer no va detrás del hombre, sino que lo acompaña, el islam es claro al darles a ambos la misma igualdad. El velo ha sido motivo de que en muchos lugares sea usado como pretexto de que la mujer no tiene el mismo derecho de los hombres, que son sometidas o usadas, cuando el islam fue quien la liberó del sometimiento en el que se encontraban, pues antes de que el islam llegue a la península arábiga las mujeres eran enterradas vivas, porque eran consideradas como objetos accesorios y/o hereditarios de los hombres, no tenían derecho a estudiar, trabajar, o tener dinero.

En aquella oportunidad, el Profeta de Dios en defensa de ellas dijo: “*Que los hombres son iguales a las mujeres*” en ese momento los árabes se empezaron a reír diciendo “¿*¿Cómo pueden ser las mujeres iguales que el hombre!?*” burlándose del Profeta, así como ahora los hipócritas y enemigos se ríen del islam.

Dentro de esos derechos tenemos varias tradiciones y dichos que si los reunimos nos harán entender que el islam las protege y ampara desmitificándose con ello las falsedades que manifiestan, por ejemplo, entre sus derechos tenemos:

1ro El responsable de la manutención del hogar es el esposo, pero si la esposa trabaja y genera dinero para sí misma le pertenece y si la mujer no gasta ese monto, el hombre no puede obligarla a gastarlo.

2do El trabajo es una obligación para el hombre y no para la mujer, por lo tanto la esposa no tiene nada de obligación en generar dinero para el hogar; pues la esposa es la educadora del hogar, así como ella no tiene la obligación de lavar, cocinar, planchar o limpiar.

3ro En caso que la mujer tenga hijo o hija, ella para amantarlo puede cobrar dinero a su esposo, asimismo cuidar a sus hijos o hijas no es obligatorio para ella.

Otro de los temas que ha sido muy criticado es cuando ellas no dan la mano, siendo que para comprender ello se debe analizar las dimensiones de la moral de la ética y la espiritualidad dentro del islam. En todo caso, dar la mano no es prohibido para las mujeres siempre y cuando está dentro de su entorno familiar; así por ejemplo ella puede hacerlo con su esposo, su papá, su hermano o su hijo.

En este sentido, las acciones de dar un beso en la mejilla o dar la mano es parte la cultura occidental y judía de este último tiempo; pues se debe recordar que estas “reglas de educación” hace 50 años no existían.

Las personas que hacen críticas condenatorias sobre la utilización del hiyab, deberían realizar una investigación profunda sobre su importancia y su razón de su existencia; pues aclarar como lo dijimos arriba es el mismo que utilizó la Virgen María (P) y es similar a aquella con la que se visten muchas monjas cristianas el día de hoy, tomando el modelo de María (P), en la Biblia también se alude el uso del velo y la vestimenta a muchas mujeres como lo dijimos, Raquel (P), Ruth (P), Elizabeth (P), etc....; es decir que su origen se encuentra mucho tiempo atrás de la llegada del islam al mundo.

Por eso hoy frente a estas calumnias y difamaciones, se hace también urgente de la creación de campañas informativas en los diferentes Medios de Comunicación, así como en las redes sociales, como también la realización de charlas, seminarios, coloquios, simposios en los diferentes establecimientos de Educación como en escuelas, colegios, Institutos, Universidades y Centros de Educación Superior, para defender y dejar en claro que el “Hiyab”, no es “Radicalismo”, ni mucho menos “Sumisión”, en todos los países de Occidente, hoy más que nunca emerge la lucha y la revolución hacia un lavado de cerebros, de mentes racistas, nocivas e intolerantes hacia seres humanos que tienen otro credo, u otra ideología.

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.  
[www.islamorient.com](http://www.islamorient.com), Fundación Cultural Oriente